

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 17-01-2019 12:52:01
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-31-CM19

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A			A Sr (a) : LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV;XI MARIA JARA I;II;III;IV;V ISABEL TOLEDO RM;VI;X;XI		
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI MONTALVA 3092, RENCA (CM)	Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	24878139-35-36
RUT :	96.792.430-K			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MALLA RASCHEL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 432633409 finanzas@municipalidad.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103201 2239-10-LP12	Enrejado de acero	3	(1316118)MALLA - RASCHEL VERDE 80% 2,10 X 100 M ROLLO 1342222	(1316118) MALLA - RASCHEL VERDE 80% 2,10 X 100 M ROLLO; Código: 15164; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	59.116,00	0,00	0,00	177.348
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	177.348	
					Dcto.	\$	3.547	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	173.801	
					19% IVA	\$	33.022	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	206.823	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-74 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 6-74

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

ADQ. DE MALLA RASCHEL, SOLICITADA EN ORDEN DE PEDIDO N° 6 CON FECHA 14/01/2019 POR BODEGA MUNICIPAL.
OBS: PRODUCTO SE RETIRARA EN TIENDA LOS ÁNGELES POR MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>